

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4163** *SHARE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Capitán Haya, 23, Madrid, 28020, el próximo día 18 de junio de 2015, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva Entidad Gestora.

Quinto.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cambio de la política de inversión de la sociedad. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Undécimo.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Duodécimo.- Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Decimotercero.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos se comunica que, dada la especial situación jurídica en la que se encuentra la actual entidad gestora de la sociedad Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., la presente convocatoria, no sólo se publicará en la página web de la Entidad Gestora, (www.bmggestionactivos.com), sino que además será objeto de publicación en prensa y en el BORME.

Madrid, 7 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150021287-1